

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ENERCOM &
SERVICIOS ENERCOMSER S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL
2019**

En Quito, a los 29 días del mes de Abril del año Dos Mil Diez y Nueve, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en Mariano Cardenal OE1-84 y Juan de Celis, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ENERCOM & SERVICIOS ENERCOMSER S.A. los señores: 1) Renato Alejandro Hidalgo Cazco, propietario de 1.599 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Hernán Rafael Cazco Barriga, propietario de 848.001 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) Laura Elizabeth Cazco Barriga, propietario de 550.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para efecto preside la sesión la Sra. Laura Elizabeth Cazco Barriga, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el Sr. Hernán Rafael Cazco Barriga, Gerente General de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Comisario por el año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2018.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.

Con respecto al tercer punto, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente y para completar con el orden del día, la Junta toma la decisión al comisario Dr. Javier Fernandez Arteaga para el ejercicio del 2019.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a. Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b. Copia del acta certificada por el Secretario.
- c. Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2018.
- d. Copia del informe del Comisario por el año 2018.
- e. Copia de los Estados Financieros por el año 2018.

Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 13h00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 13h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.



HERNÁN CAZCO BARRIGA
SECRETARIO



LAURA CAZCO BARRIGA
ACCIONISTA



RENATO ALEJANDRO HIDALGO CAZCO